

Le da EU 38 años; acusa 'doble vida'

IMPRIMIR

Grupo REFORMA.

Nueva York, Estados Unidos (17 octubre 2024).- Al anunciar ayer la sentencia contra **Genaro García Luna** a más de 38 años de cárcel por recibir sobornos de narcotraficantes, el Juez federal Brian Cogan afirmó que el ex Secretario de Seguridad Pública vivió una "doble vida" en la que el daño que causó pesó más que sus buenas acciones.

"Aparte de su conducta muy agradable y su elocuencia, usted tiene el mismo tipo de maldad que 'El Chapo', sólo que se manifiesta de manera diferente", dijo el Juez federal en Brooklyn.

García Luna fue declarado culpable, en 2023 por un jurado en Nueva York, de recibir millones de dólares en sobornos para proteger al Cártel de Sinaloa que supuestamente combatía como principal arquitecto de la lucha antinarco lanzada por el entonces **Presidente Felipe Calderón**.

Ayer, el ex funcionario mexicano insistió nuevamente en su inocencia, y afirmó que el caso en su contra se basa en información falsa proveniente de delinquentes y del Gobierno mexicano.

"Tengo un firme respeto por la ley", aseguró en español. "Yo no he cometido ninguno de esos delitos".

Durante su tiempo como el funcionario de seguridad de más alto rango de 2006 a 2012, García Luna fue elogiado por EU como aliado en el combate al narcotráfico.

Pero Cogan señaló que no se sentía conmovido por dichos reconocimientos.

"Esa era su tapadera", le dijo el Juez a quien encabezó también la Policía Federal.

"Usted es culpable de estos delitos, señor. No puede presumir estas palabras y decir: 'Soy el policía del año'".

En el juicio se mostraron fotos de García Luna estrechando la mano del ex Presidente estadounidense Barack Obama, y hablando con la ex Secretaria de Estado, Hillary Clinton.

La Fiscalía había pedido una sentencia de cadena perpetua, mientras que los abogados defensores habían argumentado que no debería recibir más de 20 años tras las rejas.

"No le voy a condenar a cadena perpetua. Quiero que tenga cierta luz al final del túnel", dijo el Juez Cogan.

"El delito aquí es tan abrumador que sugiere una necesidad real de enviar un mensaje a otros funcionarios públicos", declaró.

La esposa e hija de García Luna, de 56 años, asistieron a la audiencia en la que el acusado, vestido con traje oscuro, camisa blanca y corbata de rayas oscuras y el pelo casi rapado y prácticamente blanco, se mantuvo sereno. Su abogado pidió que cumpla la condena cerca de Washington.

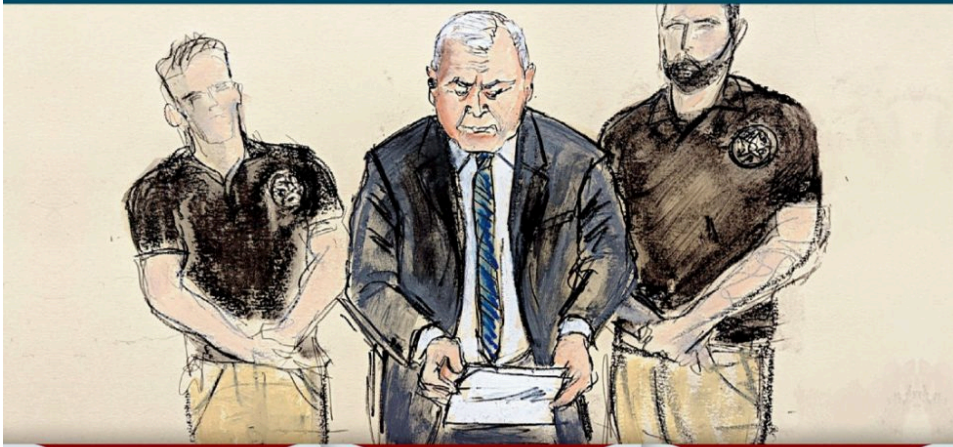
[[RS-



■ García Luna fue estrecho colaborador del entonces Presidente Felipe Calderón.

PROCESO JUDICIAL

Tras un proceso que comenzó en 2019, Genaro García Luna fue condenado a casi 40 años de prisión por un tribunal de Estados Unidos.



CARGOS

- Arrestado por agentes federales el 9 de diciembre de 2019 en Dallas, Texas.
- Fue acusado de recibir sobornos multimillonarios del Cártel de Sinaloa.
- Señalado por brindar protección para actividades de narcotráfico.
- Imputado por dar información sensible sobre los cárteles rivales.
- Señalado por recibir maletines que contenían entre 3 y 5 millones de dólares.

JUICIO

- El juicio comenzó el 17 de enero de 2023 en un tribunal de Nueva York.
- En el proceso por cinco cargos fueron presentados 27 testigos de la Fiscalía.
- El jurado estuvo conformado por 12 ciudadanos.
- Comparecieron narcotraficantes, ex policías y oficiales en activo de EU y México.
- Es declarado culpable el 21 de febrero de 2023.

SENTENCIA

- La sentencia fue aplazada en al menos cinco ocasiones.
- El juez Brian Cogan rechazó la petición de la Fiscalía de imponer cadena perpetua.
- La defensa de García Luna solicitó un máximo de 20 años de prisión.
- Tras cumplir su sentencia, deberá pasar cinco años de libertad supervisada.
- García Luna defendió su inocencia y adelantó que apelará la sentencia.

LO HUNDIERON

Durante el juicio realizado en Nueva York fueron presentados tres narcotraficantes que hicieron las siguientes acusaciones contra el ex Secretario de Seguridad.



 <p>SERGIO VILLARREAL BARRAGÁN "EL GRANDE"</p> <ul style="list-style-type: none">■ El ex mando recibió de uno a 1.5 millones de dólares mensuales.■ La entrega de información que permitió quitarle droga de cárteles rivales.■ Los Beltrán Leyva fabricaban cocaína falsa para los decomisos oficiales.■ Participó en el operativo policial para capturar a Jesús "El Rey" Zambada.	 <p>JESÚS ZAMBADA GARCÍA "EL REY"</p> <ul style="list-style-type: none">■ Pago de sobornos millonarios para que protegiera a su organización.■ Le permitieron designar a jefes policiacos para garantizar sus operaciones.■ Tenía relación y compromisos con Arturo Beltrán Leyva, "El Barbas".■ Entregó personalmente 5 millones de dólares a García Luna en 2005.	 <p>ÓSCAR NAVA VALENCIA "EL LOBO"</p> <ul style="list-style-type: none">■ Entrega de más de 10 millones de dólares a cambio de protección.■ Pago conjunto de capos del Cártel de Sinaloa para facilitar operaciones.■ Garantías de libertad al trasiego de drogas en las rutas y zonas que controlaban.■ Cuidado al trasiego de drogas que salían de Colombia a EU.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

-RS]]

Copyright © ½ Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/le-da-eu-38-anos-acusa-doble-vida/ar2891234>

Fecha de publicación: 17 octubre 2024